

## RESOLUCIÓN No. 101

Abril 04 de 2017

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA, SE CONCEDEN Y CANCELAN VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE”

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en ejercicio de las facultades

#### CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo No. 014 del Consejo Directivo, con fecha julio 29 de 2014 se adoptó el Decreto 1579 de octubre 01 de 2012 de la Gobernación del Valle del Cauca, que fija la tabla de los viáticos ocasionales a los funcionarios del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que mediante certificado de disponibilidad presupuestal No.20170552 se garantizan los recursos para la asignación de los viáticos.

Que la maestra ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.789.118 expedida en USAQUEN, Decana de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, se desplazará en misión oficial de representante de la Institución a la ciudad de Bogotá durante los días 25 de Abril de 2017, con el objeto de asistir al Encuentro de Formación del Ministerio de Cultura.

#### RESUELVE:

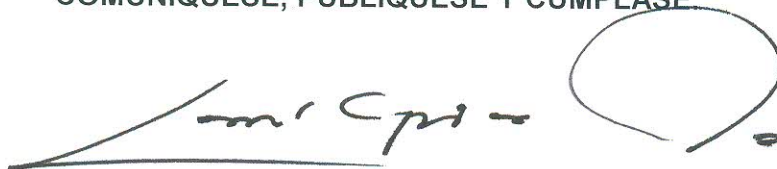
**Artículo 1.** Autorizar, conceder y cancelar la suma de TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$314.500.00) a la maestra ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR, por concepto de un día de viáticos sin pernoctar (164.500.00), según lo especificado en los considerandos de la presente resolución y desplazamiento terrestre por un valor de \$150.000.

**Artículo 2.** La anterior partida se cargará al presupuesto del Instituto Departamental de Bellas Artes, vigencia fiscal 2016 Disponibilidad presupuestal 20170552, rubro 2.12204. Proyecto: 1225 Finanzas y sostenibilidad recursos propios.

**Artículo 3.** Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que proceda de conformidad con los procedimientos para la entrega del valor correspondiente al funcionario.

Dada en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2017.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



**RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ**  
Rector

Proyectó: Diana Omen. – Secretaria Facultad de Artes Visuales y Aplicadas

Revisó y aprobó: Diana Consuelo Ruiz – Vicerrectora Administrativo y Financiero (Encargada)